

## **Inician los trámites para que el Centro Comercial Abierto sea reconocido por la Junta**

### **Reunión de trabajo de directivos de ACCA con el delegado de Economía y Empleo**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Viernes 15 de noviembre de 2019 - 15:40



El delegado de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Ángel Herrador, ha trasladado a los responsables de la asociación Centro Comercial Abierto de Priego los trámites y requisitos que han de seguir para que el Centro Comercial Abierto de Priego quede finalmente constituido y sea reconocido oficialmente como tal por la administración autonómica.

En la reunión, celebrada en la sede de ACCA y en la que se contó con la participación del jefe del servicio de comercio de la delegación territorial en Córdoba de

la consejería de Economía, Crescencio Peñas García, se explicó a los comerciantes con todo detalle los plazos, trámites, documentación y demás que deben cumplimentarse y presentarse para que finalmente se obtenga este reconocimiento.

En declaraciones a los medios en los prolegómenos del encuentro, Herrador destacaba que la figura de los Centros Comerciales Abiertos, “son un elemento muy interesante para conseguir fijar población, que el comercio de proximidad continúe existiendo, permitiendo a su vez que el centro de las ciudades tengan población y actividad y lo más importante para fijar empleo”.

Aún así, Herrador añadía que esta fórmula de organización comercial, “ha de ser, en cierta medida, repensada y dar un paso hacia adelante en materia de digitalización y modernización”.

Precisamente y como adelantaba Herrador, “la Junta de Andalucía está preparando el sexto plan de comercio interior, que tendrá como uno de los principales objetivos y finalidades establecer acciones en materia de formación en el ámbito de la digitalización y las nuevas tecnologías”.

Como recordaba el delegado, actualmente Priego no tiene un Centro Comercial Abierto reconocido oficialmente por la Junta de Andalucía, algo imprescindible para poder optar a las subvenciones y ayudas procedentes de la administración autonómica, a las que sí podrá optar una vez que se cumplan los requisitos que se establecen desde la Consejería de Economía para que pueda acceder a este reconocimiento.

Por su parte, el presidente de ACCA, José Luis Momparler, agradecía la presencia del delegado territorial en la reunión en la que también estuvieron presentes representantes del Consistorio, afirmando que desde que se constituyó la asociación, “uno de los principales objetivos es conseguir el reconocimiento oficial como Centro Comercial Abierto”. Un trabajo que Momparler calificaba como “muy duro”, y para el que, como afirmaba, “necesitamos tiempo, recursos y sobre todo que el comercio se implique también”.

El presidente de ACCA recordaba que actualmente la asociación cuenta con 115 asociados, número aún insuficiente para conseguir el reconocimiento oficial por parte de la Junta como Centro Comercial Abierto, por lo que insistió en la necesidad de que los comerciantes de Priego, “crean y apoyen este reconocimiento”.